



**INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, SOBRE LAS
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO
DE ABRIL A AGOSTO 2023, Y LOS ASUNTOS
QUE QUEDARÁN PENDIENTES EN
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 12, NUMERAL 3
Y 4 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.**

Agosto 2023

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
2. MARCO JURÍDICO	2
3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES	3
3.1. SESIONES DE LA CCEYEC	3
3.2. ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC	3
3.3. ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC	5
3.3.1. Segunda Sesión ordinaria del 26 de mayo de 2023	5
3.3.2. Tercera Sesión Extraordinaria del 28 de julio de 2023	8
3.3.3 Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de agosto de 2023	9
4. Actividades que serán puestas a consideración de la comisión de capacitación y organización electoral en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.....	12
4.1 Actividades de Capacitación Electoral.....	13
4.2 Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana	13
4.3 Actividades de Difusión y Campañas Institucionales.....	15

1. PRESENTACIÓN

El informe de actividades que se presenta da cuenta de las labores de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en el periodo comprendido de abril a agosto de 2023. Las actividades de la Comisión estuvieron enmarcadas en el Programa de Trabajo aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de enero de 2023 y posteriormente por el Consejo General en sesión extraordinaria celebrada el 25 de enero del mismo año.

Dichas actividades se enfocaron a orientar, supervisar, dar seguimiento y, en su caso, aprobar los temas relativos a la capacitación electoral, la educación cívica para la cultura democrática, la participación ciudadana y la difusión de las campañas institucionales.

Cabe señalar que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica es la encargada de analizar, revisar y, en su caso, aprobar las estrategias, programas y proyectos propuestos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC); así como lo referente a la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias institucionales en la materia.

2. MARCO JURÍDICO

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 41, base V, Apartado B, inciso a), numeral 1 que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo la capacitación electoral para los procesos electorales federales y locales. El Instituto realiza esta labor a través de la CCEyEC, la cual se integra exclusivamente por consejeros/as electorales designados por el Consejo General, de conformidad con el artículo 42, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE).

Con fecha 10 de abril de 2023, mediante Acuerdo INE/CG257/2023, se aprobó por el Consejo General la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE, quedando la CCEyEC integrada de la siguiente forma:

Integración

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Presidenta
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	Integrante
Mtro. Jorge Montaña Ventura	Integrante
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	Integrante

Representantes de los Partidos Políticos	Integrantes
Representantes del Poder Legislativo	Integrantes

La anterior presidencia de la Comisión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 42, numeral 6 de la LEGIPE, y el artículo 10, numeral 6 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, designó como Secretario Técnico al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, entonces Titular de la DECEyEC. Derivado de su renuncia, fue designada el pasado 8 de mayo la Mtra. María Elena Cornejo Esparza, en su carácter de encargada del despacho la DECEyEC, quien el 30 de junio, fue designada Encargada del Despacho de la Secretaria Ejecutiva. Posteriormente, se designó a la Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca como encargada del despacho de la DECEyEC a partir del primero de agosto quien funge actualmente como Secretaria Técnica de la Comisión

El citado Reglamento de Comisiones establece en su artículo 9, numeral 1, inciso b), que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General para su aprobación un Informe Anual de Actividades del ejercicio anterior, en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

En cumplimiento a esta disposición es que se presenta a las y los integrantes de la CCEyEC este Informe, a cargo de la Presidencia de la Consejera Electoral, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, que contiene las actividades desarrolladas durante el año 2023, para su posterior presentación al Consejo General.

3. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES

3.1. SESIONES DE LA CCEYEC

Durante los meses de abril a agosto de 2023, la Comisión de Capacitación y Educación Cívica celebró **dos** sesiones ordinarias y **una** sesión extraordinaria, como se detalla en la siguiente tabla:

Sesiones	Fecha	Número de Asuntos Tratados
Segunda Ordinaria	26 de mayo de 2023	6
Tercera Extraordinaria	28 de julio de 2023	4
Tercera Ordinaria	30 de agosto de 2023	8

3.2 ASISTENCIA A LAS SESIONES DE LA CCEYEC

Nombre	Cargo / Puesto	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Extraordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral	* (Presidenta)	* (Presidenta)	* (Presidenta)

Nombre	Cargo / Puesto	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Extraordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Mtro. José Martín Fernando Mora	Consejero Electoral	*	*	*
Mtra. Beatriz Claudia Pérez	Consejera Electoral	*	*	*
Mtro. Jorge Montaño Ventura	Consejero Electoral	*	*	*
Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	n/a	n/a	*
Lcda. María Elena Esparza	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	*	n/a	n/a
Lcda. Verónica Isabel Martínez	Directora de Capacitación Electoral	n/a	* (En funciones de Secretaria Técnica de la CCEYEC)	n/a
Representante del Poder Legislativo PAN		*		
Representante del Poder Legislativo PRI		*	*	
Representante del Poder Legislativo PRD				
Representante del Poder Legislativo PT				
Representante del Poder Legislativo PVEM				
Representante del Poder Legislativo MC		*	*	
Representante del Poder Legislativo MORENA		*	*	*
Representante PAN		*	*	
Representante PRI		*	*	*
Representante PRD		*	*	
Representante PT		*	*	*
Representante PVEM		*	*	
Representante MC			*	

Nombre	Cargo / Puesto	2ª Sesión Ordinaria	3ª Sesión Extraordinaria	3ª Sesión Ordinaria
Representante MORENA		*	*	

3.2.1 Total de Asistencias

Consejerías, Representaciones del Poder Legislativo, Partidos Políticos y Secretaría Técnica	Total de Asistencias
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	3
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora	3
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez	3
Mtro. Jorge Montaña Ventura	3
Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca	1
Lcda. María Elena Cornejo Esparza	1
Lcda. Verónica Isabel Sosa Martínez	1
Representación del Poder Legislativo del PAN	1
Representación del Poder Legislativo del PRI	2
Representación del Poder Legislativo del PRD	0
Representación del Poder Legislativo del PT	0
Representación del Poder Legislativo del PVEM	0
Representación del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano	2
Representación del Poder Legislativo de MORENA	3
Partido Acción Nacional	2
Partido Revolucionario Institucional	3
Partido de la Revolución Democrática	2
Partido del Trabajo	3
Partido Verde Ecologista de México	2
Movimiento Ciudadano	1
MORENA	2

3.3. ASUNTOS TRATADOS EN LA CCEYEC

3.3.1. Segunda Sesión ordinaria del 26 de mayo de 2023

En esta Comisión se presentó para su aprobación las actas de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondientes a la 1ª Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de febrero de 2023, y, a la 2ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de marzo de 2023.

Asimismo, se dio cuenta del **Informe sobre el seguimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, el cual reportó el estado de ocho compromisos.

El documento se estructuró en dos apartados, el primero de ellos correspondió a las actividades de carácter permanente mismas que reportaron un avance constante y, por otro lado, los Acuerdos y Compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión.

Este último apartado, reportó un total de cuatro compromisos, de los cuales tres fueron reportados como cumplido y uno en proceso.

Por otro lado, se presentó el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica por el que se aprueba el envío al Consejo General del informe sobre los resultados de la Evaluación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Los principales resultados derivados del proceso de evaluación y plasmados en el Informe fueron los siguientes:

- Se alcanzó una participación de 36 millones 917 mil 917 personas en el marco de las actividades de la ENCCÍVICA.
 - * De los cuales 29 millones 070 mil 471 (78.74%) participaron en actividades realizadas por el INE y 7 millones 847 mil 446 (21.25%) tomaron parte en actividades organizadas por los OPL.
 - * Esta cifra representó un aumento del 61.9% respecto de la meta de participantes originalmente proyectada, de 22 millones 885 mil 550.
- Se implementaron un total de 734 actividades, 416 correspondieron al INE y 318 a los OPL.
 - * El 49% de las personas participaron en actividades del eje Diálogo, 35% en el de Verdad y 16% en el de Exigencia.
 - * Las juventudes (18-29 años) fueron el grupo etario al que se dirigieron la mayor cantidad de actividades específicas, con 26.2% del total, la cifra presenta la pluralidad de distintos grupos sociales.
- La información recabada por los indicadores señala que la mayor cantidad de proyectos versaron:
 - * Sobre cultura cívica y prácticas democráticas en instituciones educativas (1,361, 31.6%).
 - * Creación de espacios para el diálogo democrático (1,062, 24.7%).
 - * Generación de Alianzas (816, 18.9%).

Asimismo, fue presentado el **Informe sobre los Criterios de valoración para determinar la viabilidad de contratación de personas que previamente realizaron actividades de SE y CAE con antecedentes de desempeño deficiente.**

Dicho informe se elaboró derivado de los trabajos llevados a cabo en el Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales, así como parte de los compromisos asumidos durante la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, el 10 de octubre de 2022.

En este documento se realizó un análisis estadístico, jurídico y procedimental para valorar la implementación de criterios objetivos respecto al desempeño de las y los SE y CAE con experiencia en procesos electorales que permitan evaluar la factibilidad de su contratación para el cumplimiento de las actividades de capacitación y asistencia electoral durante la Integración de Mesas Directivas de Casilla.

El informe se compone de seis apartados:

- **Antecedentes.** Se expresan los argumentos por los cuales resultó necesario realizar el análisis, tomando como referencia las opiniones de las personas titulares de las Vocalías Locales y Distritales sobre el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, las cuales fueron emitidas en el *Taller de Evaluación y Laboratorio de Innovación de la ECAE 2020-2021 con Vocales*. Asimismo, se analizan las prácticas efectuadas previamente por las Juntas Locales Ejecutivas de la Ciudad de México y Chiapas sobre el desempeño de las y los SE y CAE para emplearla como apoyo durante la selección de SE y CAE.
- **Datos estadísticos sobre el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales.** Se hace un análisis de los datos registrados en el Multisistema ELEC de la participación de personas aspirantes con experiencia como SE o CAE, con el propósito de conocer el porcentaje de ciudadanía con este estatus que es contratada en consecuentes procesos electorales.
- **Normatividad actual aplicada para la contratación de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales.** Se realiza un análisis del marco normativo que regula la contratación de SE, tomando como referencia el Manual de normas administrativas en materia de recursos humanos del INE y el Manual de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.
- **Opinión de la Dirección Jurídica del Instituto.** Relativa a la viabilidad de la aplicación de criterios que permitan valorar la contratación de SE y CAE con un desempeño deficiente.

- **Propuesta a implementar durante el Proceso Electoral 2023-2024.** Se señala la propuesta que deberá implementarse para la recopilación de información relativa al desempeño de las y los SE y CAE para conformar una bitácora de registro, además de la creación de expedientes en donde se acredite el desempeño deficiente de la ciudadanía contratada.
- **Criterios de valoración para determinar la viabilidad de contratación de personas que previamente realizaron actividades de SE y CAE con antecedentes de desempeño deficiente.** Establecen los criterios que podrán considerar las personas titulares de las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Organización Electoral para evaluar el desempeño previo de las personas aspirantes y determinar su contratación, se basan en parámetros de gravedad y frecuencia.

Otro de los temas relevantes, en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica celebrada el 26 de mayo de 2023, fue el punto Quinto, que abordó la **Presentación del Informe de avance de la Contratación de la casa productora**, el cual dio cuenta de la necesidad de contar con el servicio de una casa productora que realice la producción de los materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales del Instituto.

En seguimiento a los acuerdos mencionados en dicha Comisión, el día 25 de julio de 2023 se emitió la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional LP-INE-021/2023 para la contratación de los servicios de una casa productora que realice la producción de los materiales audiovisuales para radio, televisión y plataformas digitales de las campañas institucionales 2023-2024 del Instituto, de la cual actualmente se encuentra en proceso y se estima que el Acto de Fallo sea el próximo 6 de septiembre del presente año, de conformidad con el quinto párrafo del artículo 45 del Reglamento Interior del Instituto.

Respecto de los acuerdos y compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la comisión se da cuenta del cumplimiento de tres compromisos, mientras que seis más todavía son reportados en proceso de cumplimiento.

3.3.2. Tercera Sesión Extraordinaria del 28 de julio de 2023

En el marco de la Tercera Sesión Extraordinaria se presentó para aprobación, el acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la 2ª Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2023.

Asimismo, se presentó ante la CCEyEC la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el proceso electoral 2023-2024 (ECAE 2023-2024) para dar a conocer su diseño, estructura e innovaciones de los documentos técnicos-normativos que rigen las

actividades sustantivas en materia de integración de las Mesas Directivas de Casilla y la Capacitación Electoral, cuya Jornada Electoral tendrá verificativo el 2 de junio de 2024.

En el punto 3, se presentó el **Informe sobre el seguimiento a la difusión, entrega y cumplimiento de las agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.**

Este informe dio cuenta de las acciones que atienden uno de los objetivos específicos del ejercicio de participación infantil y juvenil, que es la articulación de agendas de atención a niñas, niños y adolescentes, derivadas de la deliberación de los resultados de la Consulta a nivel local y distrital, como respuesta del Estado mexicano y la sociedad en general a lo expresado por niñas, niños y adolescentes en 2021.

Se proporcionó información relativa a las diversas actividades realizadas por los órganos desconcentrados del INE en el primer semestre de este año, entre las que destacaron la formalización de las versiones finales de las agendas de atención; la identificación de compromisos relevantes, y el primer seguimiento cuatrimestral realizado en abril respecto al cumplimiento de los compromisos institucionales establecidos.

Se informó también, brevemente, sobre el desarrollo del análisis especializado de los resultados de la Consulta a cargo del Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, que profundiza en la revisión cualitativa de lo expresado por las y los participantes, con perspectiva de infancia.

Finalmente, se presentó el **Informe sobre la evaluación de la Revocación de Mandato (RM)**, en el cual la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), estimó fundamental analizar la instrumentación del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral para el proceso de RM y establecer directrices que permitieran fortalecer los procedimientos con miras a futuros mecanismos de participación ciudadana. Resultó esencial la participación de las y los Vocales Locales y Distritales del área, quienes instrumentaron la normatividad en la materia, generando un espacio de colaboración para enriquecer las estrategias implementadas para la Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.

3.3.3 Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de agosto de 2023

Se presentó para, aprobación el acta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica correspondiente a la 3ª Sesión extraordinaria, celebrada el 28 de julio de 2023.

Asimismo, se dio cuenta del **Informe sobre el seguimiento de acuerdos y compromisos de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, el cual reportó el estado de ocho compromisos.

El documento se estructura en dos apartados, el primero de ellos corresponde a las actividades de carácter permanente, mismas que reportan el avance constante de las mismas y, por otro lado, los Acuerdos y Compromisos generados durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión.

Este último apartado, reportó un total de ocho compromisos de los cuales cuatro están reportados como cumplidos y cuatro en proceso.

En el marco de la preparación del Proceso Electoral 2023-2024, en la sesión de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se presentó para aprobación el **Modelo de Guía para las y los observadores electorales. Proceso Electoral 2023-2024.**

El modelo contiene la información correspondiente a la elección federal y tiene como objetivo servir de base para los 32 Organismos Públicos Locales, a partir de la complementación de lo correspondiente a las particularidades de la elección local en su entidad, esto, con la finalidad de que cada entidad cuente con un material único con información que contemple tanto la elección federal como local correspondiente. El Modelo contempla ocho lecciones y en ellas incluyen textos marcados en color amarillo que deberán ser ajustados por cada OPL con las características de cada elección local.

Con este Modelo se da cumplimiento a lo señalado en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), documento integrante de la ECAE 2023-2024, en cual se establecieron las modalidades de capacitación y los materiales a utilizar.

Así mismo se presentó el **primer informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de Difusión 2023-2024**, el cual tiene como objetivo dar cuenta del cumplimiento de las acciones de difusión establecidas en la Estrategia de Difusión 2023-2024 relativas al primer semestre del año 2023, y presenta un balance general de carácter descriptivo sobre el cumplimiento de las acciones de difusión establecidas en dicho periodo.

Este documento se organiza y explica gradualmente con base en tres indicadores que se establecieron en la Estrategia, los cuales son:

1. **Difusión de mensajes planeados** que evalúa el número de mensajes difundidos contra el número de mensajes a difundir, su cumplimiento fue del **107.54%**.
2. **Porcentaje de mensajes transmitidos en los concesionarios de Radio y Televisión** que da cuenta de la transmisión de los mensajes pagados a través del monitoreo proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, su cumplimiento fue de **98.12%**.
3. **Porcentaje de mensajes difundidos en el tiempo establecido** que da cuenta del número de mensajes a difundir y la temporalidad de cada uno de estos, su cumplimiento fue del **98.70%**.

Se concluye que la instrumentación de la Estrategia de Difusión 2023-2024, en lo que respecta a los meses de enero a junio y con los tres indicadores planteados fue satisfactoria, dado que su cumplimiento rebasó el 90% tal y como lo señala la Estrategia.

Respecto a la presentación de Informe sobre el desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia”, se da cuenta de los resultados sobre la implementación de la Feria del Libro INE “Igualdad de Género y Democracia que se celebró el 20, 21 y 22 de junio del presente año en una modalidad híbrida, el objetivo general de este proyecto fue de concientizar, sensibilizar y acercar información a las mujeres y a la ciudadanía en general sobre los derechos políticos y electorales de las mujeres —desde el reconocimiento de su diversidad—, así como para la prevención y atención de la VPMRG, con el fin de fortalecer la democracia en México.

La Feria se exhibieron 25 stands virtuales de las instancias participantes, correspondientes a 6 OPL (Baja California, Ciudad de México, Guanajuato, México, San Luis Potosí y Tamaulipas), 8 Instituciones y centros académicos, 2 asociaciones, 2 Fundaciones, 1 Institución editorial, 1 Librería independiente, 1 Organización civil y 1 Organismo internacional.

El programa de la feria constó de 26 actividades, ocho en modalidad presencial en el auditorio de las oficinas centrales del INE y 18 de forma virtual; consistentes 2 actos protocolarios (inauguración y clausura); 4 mesas de diálogo; 11 presentaciones de obras editoriales (libros, informes, revistas); 5 talleres; 2 conversatorios y 2 conferencias.

En suma, se tuvo una participación de 111 personas ponentes, tanto de las autoridades administrativas y jurisdiccionales en materia electoral, asociaciones u organizaciones de la sociedad civil, autorías, talleristas y diversas personalidades o artistas feministas destacadas en diversos ámbitos. Finalmente, en las actividades que se realizaron de forma presencial en el auditorio del INE, se contó con la participación de 187 alumnas y alumnos de diferentes universidades, como la Universidad de la República Mexicana (UNIREM), la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Autónoma de México (FCP UNAM), el Centro Universitario Estudios Jurídicos y la Universidad Insurgentes.

Con relación a la **Presentación del informe con los resultados obtenidos en la implementación del Plan de evaluación del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana, así como el Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla.**

El informe da cuenta de los principales hallazgos de la implementación del Plan referido cuyo objetivo versó en evaluar el diseño y los resultados obtenidos a través de la

implementación del Protocolo para la inclusión de personas con discapacidad como funcionarios y funcionarias de mesas directivas de casilla, así como del Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana.

El Diseño de la metodología para el Plan de Evaluación consistió:

- 379 entrevistas (personas con discapacidad, personas trans, OSC, FMDC sin discapacidad, SE y CAE).
- Solicitudes de información por oficio:
- 32 Comisiones estatales de derechos humanos
- 9 Consejos contra la discriminación
- Todas las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del INE
- 332 Juntas Ejecutivas y 32 OPL.

La información presentada en el informe se divide en tres apartados: primero, la medida en que las autoridades responsables de implementar este instrumento cumplieron con su mandato en los Procesos Electorales 2017 - 2018, 2018 - 2019, 2019 - 2020, 2020 - 2021 y 2021 - 2022, destacando aquellas disposiciones en las que hubo menor grado de atención; segundo, las experiencias de las propias PcD que participaron como FMDC en algún proceso electoral, así como de las y los CAE, SE y FMDC sin discapacidad, en relación con la instrumentación de esta herramienta (incluida información en torno a casos de presunta discriminación presentados ante las autoridades competentes); y tercero, un apartado que sintetiza los principales hallazgos derivados de lo anterior.

4. Actividades que serán puestas a consideración de la comisión de capacitación y organización electoral en cumplimiento al artículo 12, numerales 3 y 4 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12, Numeral 3 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, en cada proceso electoral federal se fusionarán las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica, y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, para lo cual en el mes de septiembre del año previo al de la elección, el Consejo designará a sus integrantes y al Consejero que la presidirá, atendiendo a las reglas previstas para la integración de las Comisiones Permanentes.

Para tal efecto y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 12, Numerales 3 Y 4 del dispositivo legal referido previamente, las Comisiones que serán objeto de fusión, deberán rendir informes previos al Consejo, para que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral tenga conocimiento de los asuntos pendientes que tendrán que ser atendidos.

En razón de lo anterior se describen a continuación las actividades que la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que la Comisión de Capacitación y Organización Electoral tenga conocimiento de los asuntos pendientes que tendrán que ser atendidos durante su gestión.

4.1 Actividades de Capacitación Electoral

- ◆ **Presentación del Análisis sobre la implementación de las medidas de inclusión respecto a la participación como funcionarias y funcionarios de MDC de las personas con discapacidad que se exceptuaron de la segunda insaculación del PEL 2022-2023.**

El Análisis referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de noviembre de 2023.

- ◆ **Presentación del Análisis sobre las medidas de inclusión respecto a la participación de las y los ciudadanos con doble nacionalidad que no hablaban y/o escribían el idioma español y solicitaron acompañamiento para ser FMDC del PEL 2022-2023.**

El Análisis referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de noviembre de 2023.

4.2 Actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana

- ◆ **Presentación, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.**

El Programa referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de septiembre de 2023.

- ◆ **Presentación del Informe sobre los resultados del Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de las Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil en su edición 2022.**

El informe referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de octubre de 2023.

- ◆ **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del INE, por el que se aprueba el plan operativo de la Consulta infantil y Juvenil 2024.**

El documento referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de octubre de 2023 para posteriormente ser aprobado por el Consejo General del INE.

- ◆ **Presentación del Informe sobre las actividades realizadas durante la estancia de las niñas y niños parlamentarios en la Ciudad de México, así como las relativas a la rendición de cuentas de la 12a edición del Parlamento de las Niñas y Niños de México.**

El informe referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de noviembre de 2023.

- ◆ **Presentación del Informe sobre la implementación del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afro mexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.**

El informe referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de noviembre de 2023.

- ◆ **Presentación del Informe sobre los resultados obtenidos en el Programa de liderazgo de las mujeres en la política.**

El informe referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de noviembre de 2023.

- ◆ **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de Consejo General del INE, por el que se aprueba la “Nueva Estrategia Institucional en materia de Cultura Cívica”.**

El documento referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de diciembre de 2023 para posteriormente ser aprobado por el Consejo General del INE.

- ◆ **Presentación del Informe Final sobre el Diseño del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.**

El informe referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de diciembre de 2023.

- ◆ **Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de las Comisiones Unidas de Capacitación y Organización Electoral por el que se aprueba el envío al Consejo General del Informe sobre las actividades realizadas por el Comité Técnico de Seguimiento para el acompañamiento en el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la ENCCÍVICA.**

El documento referido será puesto a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de diciembre de 2023 para posteriormente ser aprobado por el Consejo General del INE.

4.3 Actividades de Difusión y Campañas Institucionales

- ◆ Presentación del segundo informe sobre el seguimiento a la Instrumentación de la Estrategia de difusión 2023-2024, así como la Evaluación de la Campaña.

El Informe, así como la Evaluación correspondiente al ejercicio 2023, será presentado a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral en el mes de diciembre de 2023.

En ese mismo tenor se presentaron en dicha comisión dentro de orden del día los “Asuntos Generales”

De la descripción de cada uno de los asuntos que fueron puestos a consideración de las y los integrantes de la Comisión durante el periodo que se reporta, en la tabla siguiente se resume el total de acuerdos aprobados, así como el total de informes recibidos:

Sesión de Aprobación	No. de Acuerdos aprobados	No. de Informes recibidos
2ª Sesión Ordinaria 26 de mayo de 2023	1	3
3ª Sesión extraordinaria 28 de julio de 2023	1	2
3ª Sesión Ordinaria 30 de agosto de 2023	1	4
TOTAL	3	9
TOTAL	3	9